



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DIST. DE TECNOLOGÍAS DE INFORM. Y COMUN- TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que JUAN MANUEL LOSADA LOSADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79982812, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4130000-201-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2018 y el 15 de septiembre de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones quinientos ochenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos m/cte. (\$7,581,783.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|--|---------------------|---------------|
| 210 | 3311505361111172 | 172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C. | | 7,581,783.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|------------------|---|---|-----------------|
| 210 | 3311505361111172 | 172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad | OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRIITAL - TIC | 7,581,783.00 |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.


SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

Jefe De Oficina Alta Consejería Dist. De Tecnologías De Inform. Y Comun- Tic

Solicitud No: 5060